HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que del 20 de abril al 1 de mayo de 1998, se realizará la Sexta Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (CDS6), en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica;

Que el Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación **Dr. Erik Reyes Villa Bacigalupi,** ha sido invitado para asistir a este evento en representación del gobierno nacional, del 28 de abril al 2 de mayo de 1998;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Desarrollo Sostenible y Planificación al Viceministro de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, Lic. **WIGBERTO RIVERO PINTO**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA